

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS CORRESPONDIENTES AL “EJECUCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE
LA BARRIADA REINA VICTORIA, UBICADA EN LA CIUDAD DE HUELVA”.**

Exp. Contratación: OB-2023-001

En relación con la tramitación del Exp. Contratación OB-2023-001, y una vez llevada a cabo la apertura del Sobre nº 2 con fecha 22/02/2023 por la Mesa de Contratación constituida al efecto, por parte de dicho órgano colegiado se realiza el encargo de un Informe Técnico cuyo fin es la valoración de las distintas ofertas presentadas a la adjudicación del contrato de ejecución de obras de Construcción de la renovación de la Red de Abastecimiento de la Barriada reina Victoria, ubicada en la ciudad de Huelva.

I. ANTECEDENTES:

Ante la necesidad de contratación del servicio de obra descrito, se inicia Expediente de Contratación, mediante Licitación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, conforme al Art. 156 de la LCSP, según memoria justificativa de fecha 20 de enero de 2023.

Una vez superada la fase de Apertura de documentación administrativa y/o subsanación de ésta, el único licitador presentado y admitido al procedimiento es enunciado en el Cuadro nº 1 de este Informe.

Se ha efectuado la valoración del licitador admitido, con los resultados finales indicados en el apartado VI “Cuadro resumen de las ofertas técnicas”.

II. OBJETO DEL INFORME:

El Objeto del presente Informe es el de realizar la evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración subjetivos que constan en el Anexo I, H.1 de Criterios de Adjudicación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rigen la licitación, y que ha sido incorporado por el licitador en su Sobre nº 2. Dichos criterios se corresponden con aspectos evaluables mediante juicios de valor y, en consecuencia, se pretende determinar la puntuación en este apartado técnico de cada una de las proposiciones presentadas.

III. PROPOSICIONES ADMITIDAS:

En primer lugar, y tras el análisis de la documentación, por parte de los firmantes se indica que la propuesta analizada, incluida en su correspondiente Sobre nº 2, del ofertante analizado se considera **APTO** para el correcto funcionamiento del servicio, aportando medios materiales, humanos y técnicos adecuados y suficientes al fin del objeto del Contrato. Los datos del licitador admitido son los siguientes:

LICITADOR	NIF
UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - URBALMONTE, S.C.	UTE: 289583

Cuadro nº 1

IV. CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA:

Los criterios de valoración técnica aplicados son los contemplados en Anexo I, H.1 Criterios de Adjudicación del PCAP. De conformidad con los mismos, para proceder a la valoración se observa que los candidatos cumplen con todos y cada uno de los requisitos requeridos en dichos Pliegos, y se efectuará la valoración de acuerdo con los siguientes apartados:

- a) Medios destinados a la obra.
- b) Plan de control de calidad.
- c) Medidas sociales.

V. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

Conforme a las descripciones de Ofertas Técnicas contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), se valora conforme a los siguientes baremos:

A) MEDIOS DESTINADOS A LA OBRA (24 puntos): se valoran, a su vez, dos distintos apartados en este punto, conforme a la documentación que aportan, por lo que se adjudica un máximo de doce (12) puntos en cada uno de dichos apartados, para totalizar los 24 puntos.

Medios técnicos adscritos a la ejecución de las obras (12 puntos): Se adjunta un cuadro con los datos aportados por cada uno de los licitadores y las puntuaciones en función de la posición resultante, otorgándose el máximo al situado en primer lugar y restándole un punto a las siguientes posiciones. Se ha valorado especialmente al uso de material para trabajos en espacios confinados, que es el caso, y andamiaje homologado, cuando los ofertantes presentan diverso material de uso en los trabajos.

RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS

	MAQUINARIA DE NIVEL 1 (PROPIA). CAMIONES, FURGONES, MAQUINARIA MOVIMIENTO DE TIERRAS, ETC 5 UNIDADES DE VALORACIÓN	MAQUINARIA DE NIVEL 2 (PROPIA). MAQUINARIA DE MENOR TAMAÑO E IMPORTANCIA, ELEMENTOS DE TOPOGRAFÍA, ETC. 4 UNIDADES DE VALORACIÓN	MAQUINARIA DE ALQUILER 1 UNIDAD DE VALORACIÓN	COMUNICACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS 2 UNIDADES DE VALORACIÓN
UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - URBALMONTE, S.C.	14 elementos	+ 30 elementos	Cartas de compromiso	Especificado

Cuadro nº 2

Con estos datos de número y calidad de medios técnicos, expuestos en el cuadro anterior, se asigna el máximo de puntos al licitador, utilizando las valoraciones indicadas en cada una de las columnas, obteniéndose el siguiente cuadro de puntuaciones:

	MEDIOS TÉCNICOS ADSCRITOS A LA OBRA				PUNTUACIÓN
	MAQUINARIA DE NIVEL 1	MAQUINARIA DE NIVEL 2	MAQUINARIA DE ALQUILER	COMUNICACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	
UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - URBALMONTE, S.C.	5	4	1	2	12

Cuadro nº 3

Medios personales que se van a adscribir a la ejecución de las obras (12 puntos): Se va a seguir un procedimiento similar al apartado anterior, medios técnicos, evaluándose en este caso los medios humanos que cada licitador se compromete a adscribir al contrato. Se han dispuesto tres columnas, valoradas con 4 puntos cada una de ellas. Las columnas, por orden, son las siguientes, técnicos titulados, encargados y operarios.

RELACIÓN DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS			
	TÉCNICO TITULADO 4 PUNTOS	ENCARGADOS 4 PUNTOS	OPERARIOS 4 PUNTOS
UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - URBALMONTE, S.C.	6 TÉCNICO	2 ENCARGADO	33 OPERARIOS

Cuadro nº 4

Con estos datos de medios personales, expuestos en el cuadro anterior se asigna el máximo de puntos al licitador, utilizando las valoraciones indicadas en cada una de las columnas, obteniéndose el siguiente cuadro de puntuaciones:

PUNTUACIÓN DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS				
	TÉCNICO TITULADO	ENCARGADOS	OPERARIOS	PUNTUACIÓN
UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - URBALMONTE, S.C.	4	4	4	12

Cuadro nº 5

B) PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (10 puntos):

- **Organización de los trabajos (Máximo 6 puntos)**, incluyendo planificación de medios materiales y humanos para atender las distintas unidades de obra especificadas en el proyecto y ajustarlo a los plazos previstos. El licitador aporta planing completo con descripción de cada una de las tareas de la obra, por lo que se le asigna la máxima puntuación
- **Plan de formación anual de los trabajadores adscritos al contrato (Máximo 2,5 puntos)**, según requerimientos de los trabajos a realizar. La UTE menciona que tiene un plan interno de formación continua, de cual detalla cursos, planes, etc.
- **Relación de propuesta de materiales a instalar en las distintas unidades de obra (Máximo 1,5 punto)**, así como sus características técnicas. El licitador presenta características y calidades de los materiales que se consideran suficientes y se le asigna la máxima puntuación.

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD				
	ORGANIZACIÓN (6 Puntos)	PLAN DE FORMACIÓN (2,5 Puntos)	MATERIALES (1,5 Punto)	PUNTUACIÓN
UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - URBALMONTE, S.C.	6	2,5	1,5	10

Cuadro nº 6

C) MEDIDAS SOCIALES (1 punto):

Se valorará en función de la estabilidad de la plantilla fija, teniendo en cuenta las contrataciones laborales frente a la contratación de trabajadores autónomos, por cuenta propia o independiente, cuya actividad consiste en realizar trabajos propios de su ocupación, oficio o profesión, de forma autónoma, para terceros que requieran sus servicios para tareas determinadas.

El licitador refleja que la plantilla es mayoritariamente fija, aportando el ITA de los trabajadores en plantilla. Confirmándose la estabilidad de la plantilla, por lo que se le adjudicará 1 punto.

VI. CUADRO RESUMEN OFERTA TÉCNICA:

A continuación, se adjunta Cuadro nº 8 resumen de las valoraciones técnicas de cada uno de los licitadores, obteniéndose la siguiente puntuación conforme a la Cláusula 14.1 del PCAP:

RESUMEN VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA			
		UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - URBALMONTE, S.C.	
MEDIOS DESTINADOS A LA OBRA	MEDIOS TÉCNICOS	12	24
	MEDIOS PERSONALES	12	
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	ORGANIZACIÓN	6	10
	PLAN DE FORMACIÓN	2,5	
	MATERIALES	1,5	
MEDIDAS SOCIALES	MEDIDAS SOCIALES	1	1
TOTAL			35

Cuadro nº 8

Es Informe que suscribo en Huelva, a 10 de marzo de 2023.

Dpto. de Proyectos-Obras-Gis